

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA AGENCIA DE VIAJES  
EUROFAMILYTRIP C.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 10 de marzo del 2020, en las Oficinas de la Agencia de Viajes EUROFAMILYTRIP C.A., ubicada en las calles Av. Del Parque OE7-62, sector Centro Comercial “El Bosque” de esta ciudad, desde las 16h00, concurren los socios: Moisés Ignacio Linares Padrón como titular de 400 participaciones y Luis Daniel Ochoa Chávez como titular de 400 participaciones; por tanto se encuentra representada la totalidad del capital social que asciende a 800 acciones.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios de conformidad con la Ley. Preside la Junta el Sr. Moisés Linares en su calidad de Gerente General de la empresa, quien además actúa como secretario AD-HOC. Toma la palabra el presidente quien da lectura a la orden del día que está establecido de la siguiente manera: 1) Informe del Gerente y su aprobación; 2) Informe del Comisario y su aprobación; 3) Presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019 y su aprobación.

El orden del día es aprobado por los asistentes, ante lo cual se trata y se resuelve de la siguiente manera:

- 1) Informe del Gerente y su aprobación; el Gerente presenta su informe a los socios en donde da a conocer que las operaciones de la empresa empezaron en el mes de enero del año en curso, además informa que se realizó los trámites respectivos para el correcto funcionamiento de las actividades económicas o financieras en la empresa, el informe es aprobado por los socios presentes;
- 2) Informe del Comisario y su aprobación; El Comisario Srta. Katya Correa manifiesta que previo al análisis, los estados financieros reflejan razonablemente la posición financiera de la empresa y su elaboración, está de acuerdo con las políticas del ente de control, el informe es aprobado por los socios presentes;
- 3) Presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019 y su aprobación; se procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio con corte al 31 de diciembre del 2019, en los cuales se refleja la situación financiera durante el ejercicio 2019, los mismos que son aprobados por los socios en unanimidad.

No existiendo otro punto que tratarse se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se le aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 19h00, los socios en unanimidad proceden a firmar el acta para constancia: El Presidente agradece la presencia de los accionistas y da por terminada la reunión.

Sr. Moisés Linares Padrón  
Gerente General  
Secretario AD-HOC